



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS

C/ Plátano, 8 Portal 1-2-3 y 4
28029 MADRID

ACTUALIZACIÓN DEL CONTRATO N° 34/98 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1998

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de su Mancomunidad de Propietarios, sita en C/ Plátano, 8, portales 1-2-3 y 4, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será: **MARTES Y JUEVES**

2 DIAS/SEMANA: Barrido de escaleras, portales y puertas de calle.
Pasar mopa.
Fregado de portales y ascensores.
Limpieza de cristales de las puertas de entrada.
Barrido del acceso al garaje.

SEMANAL: Fregado de escaleras.
Limpieza de barandillas.
Limpieza de escaleras del garaje.
Barrido de rampas y repaso de plazas de garaje.
Fregado de cubos de basura.

QUINCENAL: Barrido del pasillo de trasteros.
Barrido del cuarto de basura.
Barrido del garaje.

MENSUAL: Limpieza de cristales de escaleras.
Limpieza de puntos de luz.

SEMESTRAL: Abrillantado de rellanos y portales, con maquinaria y productos adecuados.
Barrido de garaje con maquinaria industrial.

(*) El presente contrato incluye los martes y jueves durante el periodo vacacional del portero, el mantenimiento de baños y papeleras de la piscina.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

En caso de que quisieran que este servicio se prestara también los lunes, miércoles y viernes durante dicho período vacacional, se les cargaría durante ese mes **85,00 € (OCHENTA Y CINCO EUROS) más IVA.** (Poner una X en la casilla si procede)

- 3º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 4º.- Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada una póliza de Seguros de responsabilidad civil para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 5º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 6º.- El CLIENTE autoriza al personal de LOMA, S. A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.
- 7º.- El importe mensual asciende a **CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (492,05 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 8º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
 - a) La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente antelación y los motivos causantes del aumento.
 - b) Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 9º.- El mes de Enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de Diciembre del año anterior.
- 10º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 11º.- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

12º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.

En Madrid, a 1 de Octubre de 2013.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Gesa Jerez

**CONFORME
EL CLIENTE**

Pendiente
respuesta
enviado mail 2 veces
7-11-13 .

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos de lo siguiente:

Los datos facilitados en la presente ficha, pasarán a formar parte de un fichero, con Datos de Carácter Personal responsabilidad de LIMPIEZAS LOMA S.A., con domicilio social en: CALLE CANAL DE SUEZ Nº 1 1º B. La finalidad de este fichero es gestionar y controlar los datos de los clientes para mantener una buena relación comercial. Estos Datos serán utilizados para la elaboración de documentación necesaria y todas las gestiones pertinentes según los servicios contratados. Los datos bancarios que correspondan, serán comunicados a las entidades que Ud. indique a la empresa con el fin de realizar las domiciliaciones bancarias correspondientes. LIMPIEZAS LOMA S.A., podrá utilizar estos datos y realizar los trámites convenientes con las Administraciones Públicas que corresponda en cada caso. Asimismo, le informamos que Ud. podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a LIMPIEZAS LOMA S.A., a la dirección arriba indicada.



PRECIO 2013:

492,05 + IVA /mes

limpiezas loma, s.a.

Canal de Suez, 1 - 1º B

Teléf.: 329 40 20

Fax.: 329 41 30

28042 MADRID

MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS

C/. Plátano, 8 Portal 1-2-3 y 4.
28029 MADRID

CONTRATO N°: 34/98

1º.- Comprende el presente contrato el servicio de LIMPIEZA de su Comunidad de Propietarios, sita en C/. Plátano, 8 Portal 1-2-3 y 4.

2º.- El trabajo a realizar será: **MARTES Y JUEVES**

2 DIAS/SEMANA: Barrido de escaleras, portales y puerta de calle. Pasar mopa.
Fregado de portales y ascensores.
Limpieza de cristales de las puertas de entrada.
Barrido del acceso al Garaje.

SEMANAL: Fregado de las escaleras.
Limpieza de barandillas.
Limpieza de las escaleras del Garaje.
Barrido de rampas y repaso de plazas de Garaje.
Fregado de cubos de basura.

QUINCENAL: Barrido del pasillo a los cuartos trasteros.
Barrido del cuarto de basura.
Barrido del Garaje.

MENSUAL: Limpieza de cristales de escaleras.
Limpieza de puntos de luz.

SEESTRAL: Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.

BARRIDO DE GARAJE CON HOJINORAS INDUSTRIAL.

-EL PRESENTE CONTRATO INCLUYE LOS MARTES Y JUEVES DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DEL PONERIO, EL MANTENIMIENTO DE BAÑOS Y PAPELERAS DE LA PISCINA.

EN CASO DE QUE QUIERAN QUE ESTE SERVICIO, SE PRESTAN TAMBIÉN LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, DURANTE DICHO PERÍODO VACACIONAL, SE LES CARGARÁN DURANTE ESE MES 8% IVA.

Picosano 8

J. Luis Adrián Soler

915719188

- Garage. 6m.

- Pafio cuando no esté Fernando., para no cellos
solamente vans MyJ.

En verano a la junta de hacer servicios por hora. polis, Sanit.

....

C.P. RODRIGUEZ 8.

8n/s.

LIMPIADORA DE 8H/S **TOTAL** **4.666 €**

IPC 2012 120

24% \$4666

19c 2043 - - - 140

219% S. 4.786

ABSENTISMO - - - 450

9% 4976

MATENIOLIS - - - 510

10 El/m + 11 m

MS. B. 1. 2. v. 100

ABRILIZANDO

$$12 \text{ h} \times 2 \text{ kg/m}^2 \times 18 \text{ G/L}$$

GRANDE ----- 200

5h x 2m / arx 12ch

$$6,146.6 \text{ /m}^2 \div 12 = 515.6 \text{ /m} + \text{IUD.}$$

IR UND HACER C,XYU DURANTE EL MES DE VACACIONES DEL PONEN ~~25~~

27/9/13.

C.R. PIATANO 8.
7h/s

27/9/13

C. P. PLATANO 8.

6H/S.

Nº LIMPIAD.	13 PAGAS	3 PAGAS	TOTAL
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
1	3.014,53	484,78	3.499,31

LIMPIADORA DE 6H/S TOTAL 3.499 €

19C 2012 — — — — 85
214% S 3560

IPL20B - - 105

29% \$3585

DISSENSISM

9% 53490

HOTERIOLES

106 x 12 ~

Cassoleto

no

BRILLIANTADO - - - - -

$$12h \times 2w / \pi \times 18E/L$$

GRANDS 12 200

$$5h \times b \text{ m}^2 / \text{m}^2 \times 186 \text{ N} \quad \overline{4.775 \div 12} = 400 \text{ N/m} \text{ rivo}$$